

MENDOZA, **30 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 21932/25 caratulado: "*Victor Vega S/Solicitud proceso de escritura de tesina. Carreras Musicales FAD -*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del docente que estará a cargo de la Dirección de la misma.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

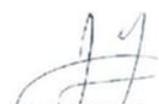
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Dirección de "**Tesina**" al alumno de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: **Víctor Manuel VEGA ALTAMIRANO – Registro N° 23914**
Seminario: "*Golpear el aire: viaje colectivo hacia el slap en el saxofón*"
Director: *Lic. Mauricio Gabriel AGÜERO*
Carrera: *Licenciatura en Saxofón*

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 328


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO